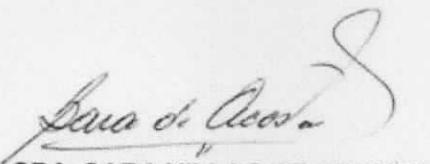


ACTA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

En la ciudad de Guayaquil, a los Diez y siete días del mes de Marzo del dos mil diez y siete, a las Doce horas en el lugar social donde funciona la compañía **INMOBILIARIA ACOSVIL S.A.**, situada en las calles Capitán Nájera y la 13, se reúnen los Accionistas Señores: **MERWIN ANTONIO ACOSTA VILLAO** y **FREDDY ACOSTA VILLAO**; integrantes del cien por ciento (100%) del capital suscrito y pagado; deciden constituirse en Junta General con el objeto de tratar acerca del resultado económico del dos mil dieciséis.

Actúa como Presidente la Sra. **SARA VILLAO DE ACOSTA**, quien de inmediato procede a dar lectura de los informes presentados por los señores Gerente y Comisario de la compañía y adjunto a estos Estados Financieros entregados por la contadora **SRA. MARCELA CHANCAY LOPEZ**, como son: Balance de Comprobación de Sumas y Saldos, Estado Demostrativo de Ingresos y Egresos y Balance General. Luego de ser revisados y analizados incurriendo en varias intervenciones y deliberaciones los señores ACCIONISTAS, aprueban en forma unánime estos informes y estados financieros y deciden que sean presentados para efectos de la Declaración de Impuesto a la Renta, y, además, se acuerda que la Utilidad obtenida de \$ 2.254,00; sea distribuida de la siguiente manera: 15% Participación de Trabajadores, 22% Pago del Impuesto a la Renta, 10% Reserva Legal y el saldo que será distribuido en un futuro, entre los accionistas de acuerdo al número de participaciones que posean.

Habiéndose resuelto todos los puntos a tratar la Sra. Presidente concede un receso de treinta minutos para la redacción del Acta. Reinstalada la Junta se da lectura de la misma y está es aprobada en toda y cada una de las partes. Siendo las Trece horas, la Sra., Presidente da por terminada la sesión de Junta General de ACCIONISTAS, firmando para constancia de la misma.



SRA. SARA VILLAO DE ACOSTA
PRESIDENTE